

## LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN VS. LA DEFENSA DEL DERECHO AL HONOR Y DIGNIDAD:

DECLARACIÓN DE JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ A UNA CONSTANTE AGRESIÓN DE CALUMNIAS E INJURIAS EN REDES SOCIALES.

En los 20 últimos días he sido víctima de unas declaraciones, que califico como calumnias e injurias, en diferentes plataformas de redes sociales (linkedin , Google.. ) , por quien dice llamarse "profesional del marketing y comunicación " Ana Méndez Pérez , promoviendo sus declaraciones entre sus seguidores y que llegaron a mí por un tercero.

Yo me reafirmo como persona con valores y principios éticos tanto en mi actitud con la sociedad como en mi entorno más privado personal y profesional. Soy licenciado en derecho por la universidad de Sevilla, laboré en mis primeros años como técnico en comercio exterior en la Oficina comercial de la Embajada de España en México, ostento un postgrado en Dirección y administración de Empresas, profesionalmente ejerzo desde 2016 como consultor de Empresas y CEO de diferentes Empresas y proyectos Empresariales, en España y en México...

Hoy, aun presentado esta trayectoria curricular, quiero ante todo defender mi honor y dignidad y el de las personas que hoy constituye el equipo humano del Centro de formación CAMPUS JOVELLANOS. Por ello, compartir en redes sociales, en mi propia defensa, dejando a criterio del juez de lo penal, en una posterior sentencia, quien haga prevalecer el **DERECHO AL HONOR Y DIGNIDAD** frente al uso abusivo de la libertad de expresión:

Antes unos hechos que considero muy graves, y calificados penalmente como calumnias e injurias hacia mi persona, y ofensivas a mi honor y dignidad y de mis compañeros, era necesario antes de hacer esta declaración, una profunda meditación y darle una respuesta OBJETIVA a Ana Méndez Pérez, profesional del marketing y comunicación, y seguidoras, respecto a las declaraciones publicadas en las redes sociales desde el pasado 25 de junio y divulgando hasta el día de hoy. De esta manera, pueda servir a otras personas que hayan sido víctimas de declaraciones arbitrarias, falsas, calumniosas.

Estimados usuarios de las redes sociales (Google, linkedin , Facebook..) para manifestar vuestros pensamientos, ideas, sentimientos respecto a terceros, tengan conocimiento del siguiente derecho constitucional: **"El ejercicio de un derecho fundamental como es el de la libertad de expresión e información del art 20 CE, puede, en ocasiones, colisionar con otro derecho del mismo rango, el derecho al honor del art 18 CE."**

**Ana Méndez Pérez, se procede , por nuestros servicios jurídicos, después de varios intentos de contactar con usted para que se retractara de sus declaraciones y las eliminaras de las redes sociales ( como han hecho otras personas de su entorno que también se manifestaron en la misma línea ) a enviarle un BUROFAX , en el día de hoy 19 de julio , como preaviso de la querrela penal y consecuencias penales si en un plazo de 24 horas de este comunicado, usted no se retracta y elimina de sus redes las declaraciones e imágenes, no autorizadas, y realizadas por usted en un acto privado en nuestro centro de CAMPUS JOVELLANOS.**